



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

3446

FECHA DE SANCION: 21 de noviembre de 2023.-
NUMERO DE REGISTRO: 3317
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15180/23.-

VISTO:

La elevación del Departamento Ejecutivo por la cual solicita incremento del valor del boleto; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo como establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, en su Artículo N° 27 incisos 22, es atribución del Honorable Concejo Deliberante, establecer las tarifas de aumento del Servicio de Transporte Público.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Fíjese como Tarifa para el Servicio Público de Pasajeros que presta la Empresa "NUEVO BUS DE OLAVARRÍAS.R.L" los valores que a continuación se detallan:

RECORRIDO A (avenida 3):.....	\$235
RECORRIDO B (Boulevard):.....	\$235
RECORRIDO C: (Monte Rincón):.....	\$235
RECORRIDO D: (Cementerio):.....	\$235
RECORRIDO E: (Mar Azul):.....	\$235
COMBINADO A MAR AZUL:.....	\$352.50
RECORRIDO PARA NO RESIDENTES:.....	\$470
COMBINADO A MAR AZUL PARA NO RESIDENTES:.....	\$705

ARTÍCULO 2°: Las tarifas autorizadas en el Artículo 1° tendrán vigencia luego de la promulgación de la presente.-----

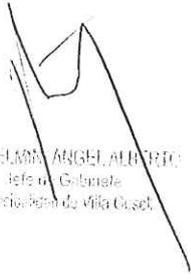
ARTÍCULO 3°: Dispóngase la ampliación de la Tarifa Social Federal a todo el personal de la salud perteneciente a la municipalidad de Villa Gesell, a fin de aplicar esta tarifa diferenciada y que se aplica en la tarjeta SUBE (Nación Servicios) como un beneficio que hoy permite viajar con un 55% de descuento en el transporte público a jubilados y pensionados, personal de trabajo doméstico, excombatientes de la Guerra de Malvinas.-----

ARTICULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

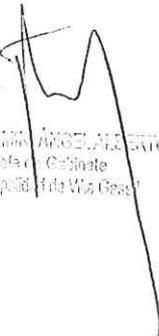

GUILLERMO ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




ALFONSO BARBERO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (3446)


GUILLERMO ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

